

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Doña Pilar Elena Sevilleja Luengo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 194 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alonso Tarifa Corchuelo contra las empresas Construcciones y Reformas Reacons, S.L. y Serrano y Monsalve Construcciones y Reformas, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Tasación de costas

Que practica el Secretario Judicial que suscribe en las presentes actuaciones tramitadas a instancia de Alonso Tarifa Corchuelo contra Construcciones y Reformas Reacons, S.L. y Serrano y Monsalve Construcciones y Reformas, S.L.

Honorarios de Letrado, según minuta, 539,82 euros.

Suma total, 539,82 euros.

Intereses:

De 24 de septiembre de 2009 al 3 de mayo de 2009 al 7 por 100, 81,11 euros.

Suma total de intereses, 81,11 euros.

Importa la presente tasación de costas y liquidación de intereses la suma total de 620,93 euros.

Dese traslado de esta diligencia a las partes por plazo común de diez días advirtiéndose de la posibilidad de impugnarla dentro del citado plazo de diez días.

A) Por indebida, si se hubiesen incluido en ella partidas, derechos o gastos indebidos.

B) O, por excesivos, los honorarios de los Abogados, Peritos o profesionales no sujetos a arancel.

C) O, por no haberse incluido gastos debidamente justificados y reclamados, o la totalidad de la minuta de honorarios de Abogado, Perito, profesional o funcionario no sujeto a arancel.

D) Y que, en su caso, en el escrito de impugnación habrán de mencionarse las cuentas o minutas y las partidas concretas a que se refiera la discrepancia y las razones de ésta, no admitiéndose la impugnación a trámite de no efectuarse dicha mención (artículo 245 de la L.E.C.).

En Toledo a 19 de mayo de 2009.-El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Alonso Tarifa Corchuelo contra Construcciones y Reformas Reacons, S.L. y Serrano y Monsalve Construcciones y Reformas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 1 de septiembre de 2009.-La Secretaria Judicial, Pilar Elena Sevilleja Luengo.

N.º I.- 9741